

# A n e x o

## Intervención del Ministro de Educación y Ciencia de España el 26 de noviembre

Sr. Presidente, Sr. Director General, Señores Ministros y Presidentes de Delegación, Señoras y Señores:

**Introducción:** Comprenderán la emoción especial que para mí representa intervenir hoy ante el Pleno de esta Conferencia General Extraordinaria. Son muchos los recuerdos, los sentimientos y las impresiones que en estos momentos se concentran en quien ha tenido el alto honor de servir a esta Organización durante más de tres años como Director General Adjunto y ha tenido la excepcional ocasión, en consecuencia, de conocer de cerca las principales cuestiones relativas a la Educación, la Ciencia y la Cultura de nuestro tiempo en el amplio y necesario panorama del mundo entero, ha confirmado su fe, renovada cada día que pasa, en los fundamentos de esta Organización y en sus objetivos, y ha podido contribuir a perfilar los caminos para alcanzarlos junto al Director General, a cuya incansable y ejemplar dedicación para “elevar en la mente de los hombres los baluartes de la paz”, quiero rendir público homenaje en este preámbulo de mi intervención.

Quiero también manifestar mi alegría por la reelección como Presidente de esta Conferencia del Dr. Ivo MARGAN, buen amigo, que sigue dando muestras de su destreza y diligencia al frente de la misma.

Deseo advertir que, con el fin de respetar el tiempo disponible para mi intervención, no expondré sino una parte del texto escrito, que quedará a disposición de la Secretaría.

Configurar el futuro —un futuro más libre y más justo para toda la humanidad, para cada mujer y cada hombre— requiere inspiración ética, coraje, imaginación y tenacidad. Hoy, 36 años después de la creación de la UNESCO, a pesar de la extraordinaria labor llevada a cabo, la situación del mundo, que con tanto acierto se describe en el documento C-4, nos muestra un escenario convulso y violento, en donde la fuerza de la razón se somete con frecuencia por la razón de la fuerza, en donde se conculcan libertades inherentes a la dignidad de la persona, en donde se impide el ejercicio de los derechos más elementales. Una situación, después de 36 años de “paz” caracterizada únicamente por la inexistencia de una confrontación bélica a nivel mundial, pero en la que múltiples pueblos han vivido de manera continuada los horrores de la guerra. Ante esta situación es necesario subrayar de nuevo, como principal motivo de esperanza, la vigencia íntegra del Acta Constitucional de la UNESCO y reclamar la unión de esfuerzos para reavivar todavía más su impulso y ampliar su radio de acción. Todas las cualidades enunciadas —fundamento ético, coraje, inspiración, tenacidad— son imprescindibles porque, sobre todo, no debemos agravar con desaliento las sombrías perspectivas que hoy ofrece esta contemplación. Lo más importante del Acta Constitucional es la ilusión, el estímulo que subyace en cada una de sus palabras.

Una cosa está clara: la libertad y el ejercicio pleno de los derechos pueden disfrutarse en la medida que la formación personal, que la cultura de cada persona, lo permite. Si la UNESCO no existiera, deberíamos inventarla porque —no importa repetir las convicciones más profundas— sólo la educación libera a las personas, sólo la ciencia confiere independencia a las naciones. El hombre es dueño de su destino: el futuro constituye el principal invento de la condición humana, que no debe limitarse a soportar el devenir sino a configurarlo con sabiduría. Esta es nuestra principal responsabilidad ante las nuevas generaciones. “Estamos a tiempo... pero se está haciendo tarde”, dijo no hace mucho el Director General. Mis palabras de hoy y la decisión de mi país relativa a las indicaciones de recursos que conlleva el Plan, responden a este convencimiento de apremio.

Participo en esta Conferencia General Extraordinaria como Presidente de la Delegación de mi país en calidad de Ministro de Educación y Ciencia en funciones, ya que, de acuerdo con lo que establece la Constitución Española, dentro de muy pocos días el actual Gobierno terminará su mandato e iniciará el suyo el correspondiente al Partido vencedor en las elecciones recientemente celebradas en España. Teniendo en cuenta que el Plan que se somete a nuestra consideración se proyecta en los próximos años, consideré oportuno contar con la conformidad del próximo Gobierno, tanto en relación a los puntos principales del contenido de mi intervención como especialmente al compromiso relativo a la contribución económica al Presupuesto de la Organización. Me complace manifestar que dicha conformidad ha sido plena.

• • •

**Conferencia extraordinaria.** Esta sesión de la Conferencia General representa un hito importante en la trayectoria de la UNESCO. La magnitud de los problemas que el presente plantea a la Humanidad y de los que se avizoran para el futuro exige un esfuerzo de imaginación y de realismo por nuestra parte para definir nuevos horizontes y rumbos en la acción de la Organización y para prever los medios necesarios que aseguren la consecución de nuevas metas. Más que extraordinaria por celebrarse fuera de la cronología normal de las Conferencias Generales, es extraordinaria esta Conferencia por lo que de ella se espera, puesto de relieve en las aspiraciones y sugerencias que se formularon por parte de los Estados Miembros y de las Organizaciones vinculadas con la UNESCO durante el período de consulta que precedió a la elaboración del Proyecto de Plan a plazo medio.

**La problemática mundial.** El análisis de la problemática mundial que constituye la base y el punto de partida del Plan muestra con la objetividad de la exposición de hechos y de cifras la gravedad de la situación que afronta el mundo contemporáneo, la magnitud de sus necesidades, las carencias y sufrimientos de muchos cientos de millones de seres humanos, el dramatismo de los riesgos que para el futuro de la Humanidad toda implican tensiones entre países y la amenaza de una confrontación cuyas consecuencias no tendrían precedente histórico de tan trágica amplitud. Era muy necesario y oportuno este análisis; ciertamente hay otros informes recientes sobre la situación actual del mundo y de sus perspectivas, pero están elaborados desde otros ángulos, con finalidades distintas y sin la característica de universalidad que distingue al que ha preparado tan certeramente, en su fondo y en su forma, el Director General. No hubiera sido buen método, ni propio de una Organización de vocación intelectual como la UNESCO, prescindir de su propia reflexión y experiencia en algo tan fundamental para el acierto y la eficacia de las grandes orientaciones de su obra futura como el estudio diagnóstico de los problemas que son de su competencia o de otros, que no siendo específicamente de la suya, ejercen una influencia poderosa en los que corresponden a su ámbito de acción.

**Tres conclusiones previas.** Del contenido de esa parte del Proyecto de Plan que describe los grandes problemas del mundo se pueden deducir unas conclusiones previas entre las que me parecen de especial interés las siguientes: Primera, *la rigurosa actualidad y necesidad de la vigencia de los principios que inspiran el Acta Constitutiva de la UNESCO* contemplados a la luz de la situación que atraviesa el mundo; la segunda, que *el Plan no puede entenderse como limitado a varios programas para la acción de la Secretaría de la UNESCO*, sino como un cuerpo de doctrina, de orientaciones que debieran arraigar en todos y cada uno de los Estados Miembros y realizarse por ellos en adecuación con sus condiciones peculiares; tercera, que *sería decepcionante para las esperanzas que se depositan en el Plan establecer una desproporción entre la importancia de las acciones que se proponen y la cuantía de los recursos que se le dediquen.*

**Actualidad y vigencia de los principios de la Constitución de la UNESCO.** El Acta Constitutiva de la UNESCO, los ideales que la inspiraron, siguen teniendo plena actualidad. Así lo confirman las numerosas crisis que ha vivido la Humanidad desde 1945, los conflictos latentes o abiertos que se han producido y los grandes problemas que ahora contemplamos en el Proyecto de Plan: violación de derechos humanos, peligros de guerra nuclear, persistencia de las desigualdades, amplitud de las necesidades de las poblaciones pobres junto a los retrocesos en el desarrollo, el despilfarro irracional de los recursos naturales o la uniformización de los valores que tiende a imponer la sociedad de consumo anulando la originalidad de las diversas culturas. Frente a esa situación, como antes la que se afrontaba en los años 40, el Acta Constitutiva constituye una profesión de fe en el hombre: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben dirigirse los baluartes de la paz", postulado profundamente humanista que considera a los hombres capaces de realizar esa noble empresa mediante una "colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo o religión", como indica literalmente el Acta. Esa fe supone compartir un concepto de "hombre libre" capaz de conocer y ejercer sus responsabilidades y de considerar los medios y recursos al servicio de los fines más nobles de la vida.

Las vías a través de las cuales contribuye la UNESCO a la realización de esos ideales —educación, ciencia, cultura, información— son irremplazables. Por todo ello, a lo que habría que agregar la consideración de la fecunda trayectoria en esos campos desarrollada por la UNESCO, podemos reafirmar la fe y la confianza en los postulados del Acta Constitucional, tan fielmente reflejados en el proyecto de Plan que nos proponemos llevar a cabo, como directrices insustituibles de la obra de nuestra organización.

**El Gran Programa "Reflexión sobre los problemas mundiales y estudios prospectivos".** Más durante las décadas transcurridas desde la creación de la UNESCO han ido surgiendo nuevos problemas, otros han evolucionado y los acontecimientos y cambios se suceden a un ritmo incomparablemente más rápido que en cualquier otro período histórico. El primer Gran Programa que nos propone el Plan, "Reflexión sobre los problemas mundiales y estudios prospectivos" tiene por ello plena justificación como una de las prioridades fundamentales que debemos proseguir e impulsar. Se ha dicho que la UNESCO debe ser "la conciencia crítica de las Naciones Unidas"; esa concepción de servicio a la comunidad internacional confiere a nuestra Organización una responsabilidad del más elevado rango ético y científico que sería injustificable rehuir con la alegación de que roza otras esferas de competencia, confundiendo lo que es reflexión y análisis con lo que es la acción en determinados campos, u olvidando el papel fundamental que en el Acta Constitutiva de la UNESCO se asigna al conocimiento como medio insustituible para garantizar el progreso de la Humanidad en las vías de la solidaridad intelectual y moral, de la paz y del respeto de los derechos humanos.

Profundizar en la reflexión de los problemas, prever las líneas de su evolución futura con una visión prospectiva constituye una tarea esencial de la UNESCO. En efecto, el futuro, como decía Gastón Berger, no es algo que debemos esperar, sino algo que debemos inventar, que debemos crear. Más que el mundo que llegará inexorablemente —lo cual no se da en la historia— importa el que seamos capaces de construir, el que a partir de la realidad presente, seamos capaces de configurar.

Esa concepción, esa especie de filosofía de la prospectiva que propugnamos, habría que destacarla más en el primer Gran Programa. Es necesario potencia un "evolucionismo dirigido", porque una posición determinista no asegura que la Humanidad no vaya a desaparecer. El hecho mismo de que no dispongamos de garantía alguna frente a su posible autodestrucción no debe convertirnos en seres amedrentados o sumergidos en una estéril reflexión patética, sino suscitar la esperanza y estimular a la búsqueda de alternativas más alentadoras.

**Mayor acento humanista.** En el Programa 1.1, junto a los dos grandes objetivos que se mencionan en el párrafo 1.022, parece necesario agregar otro que se centre de manera especial en el hombre, en el "hombre interior" y en sus relaciones con la sociedad. Junto a los grandes problemas mundiales sociopolíticos de hoy, la salud, la alimentación, los riesgos de guerra, dilapidación y degradación de los recursos, entre tantos otros, están los problemas del hombre mismo, de su soledad en una sociedad en la que el hombre, como ha dicho mi compatriota Paniker, está cada vez "más informado y menos comunicado" en una etapa en la que se percibe en el ambiente una permanente demanda de ayuda, una paradójica necesidad de apoyarse los unos en los otros a sabiendas de que los otros van a aportar muy poca cosa. Estamos en la "Age of Anxiety" como la denominó el poeta W.H. Auden es un espléndido poema publicado en 1947.

Se advierte en otra parte del Plan alguna preocupación por ese problema reflejada en un sub-programa de Ciencias Sociales; también, aunque más diluída y menos concreta, en el programa de Educación al referirse a los valores, pero aun manteniendo esas referencias, parece aconsejable introducir como un gran problema central del primer Gran Programa la contribución al estudio del hombre en todas sus dimensiones y características, conocimiento muy rezagado y fundamental para la realización de los principios que propugna la UNESCO.

**El "hombre nuevo".** Se trata, en fin, del "hombre nuevo" capaz de vivir desde sí mismo y realizarse de manera original, sin frustraciones, del hombre interior con personalidad creativa y comportamiento innovador. Sólo pensando en el hombre, en su formación, en fortalecer su conciencia y sus esperanzas podrá lograrse un mundo más justo, un orden político y social de acuerdo con los ideales de la UNESCO.



*El Prof. Federico Mayor Zaragoza, Ministro de Educación y Ciencia, durante su intervención.*

Esto exige una atención singular a la promoción de los valores éticos. Se trata de un reto del más alto interés para cuya realización existe una base sólida en las religiones y en los grandes pensadores de Oriente y Occidente. En ellos se pueden encontrar grandes coincidencias: *la búsqueda*

*de la verdad, la dignidad de la vida, la superación de la violencia, del egoísmo y del hedonismo para potenciar las nobles dimensiones del hombre, la forja de superiores modos de convivencia y la entrega personal a un orden social más justo.*

El estudio de esas fuentes profundas de valores que el pasado nos aporta, la imaginación de los jóvenes, la reflexión de filósofos, sociólogos, psicólogos, educadores del presente constituiría un enriquecimiento de nuestra cultura y permitiría reconocer y potenciar los auténticos valores particulares e integrados en un fondo de cultura humana planetario. En este intento de delimitar y profundizar en los valores auténticamente humanos, de acuerdo con el ser y las aspiraciones del hombre y del joven de nuestro tiempo, la UNESCO tiene un gran papel que jugar.

**Estudios prospectivos.** Para la realización del Programa 1.2, "Estudio prospectivo internacional", consideramos atinada la propuesta del Director General de confiarlo a una Comisión Científica Internacional. Se menciona la participación en el mismo (párrafo 1.034) del personal de la Secretaría fuera de la Sede, pero no así de los de la Sede, ni se indica cuál sería la Unidad que asumiría la responsabilidad principal de ese estudio. La aportación exterior es muy importante pero no lo es menos la que pueden efectuar los especialistas de los distintos Sectores de la Sede. Dada la índole del estudio su dirección debería estar situada a muy alto nivel, asignando un papel fundamental en la elaboración del mismo a la División de Filosofía.

**Arraigo de los principios de la UNESCO en los países.** Me refería anteriormente a la necesidad de que los ideales de la UNESCO arraiguen y tengan vigencia real en los países. Esta aspiración tiene especial importancia en lo que atañe al respeto a los derechos humanos y a la acción en favor de la paz. No es admisible que lo que se defiende o acepta en los foros internacionales y lo que se propugna al respecto en las Convenciones de nuestra Organización o en la Declaración de los Derechos Humanos, sea olvidado o violado en determinados medios.

**Programa sobre los derechos humanos.** En la crítica situación por que atraviesa la sociedad presente, y que afecta a todos los modelos de organización socio-económica, ideológica, cultural y política, se afianza el concepto de significación de los derechos humanos —en su doble vertiente de las libertades públicas y de los derechos sociales— como inexcusable referencia y fundamento del orden comunitario. Esta evidencia, afecta tanto a los países subdesarrollados como a los que permanecen en un estado de medio-desarrollo; afecta asimismo a las sociedades postindustriales, incluidas las que tradicionalmente han sostenido y aplicado, salvo excepciones, los derechos humanos. El alcance internacional del problema y su directa incidencia en el área de la educación, la ciencia y la cultura, rubrican la necesidad de que la UNESCO, mediante su acción normativa

contribuya a la creación de una ética de las relaciones sociales y a la auténtica vigencia de los derechos humanos.

Esa toma de conciencia sobre los derechos humanos por parte de todos los individuos y grupos así como el compromiso de su vigencia, exige la adopción de una voluntad decidida por parte de los Gobiernos. Esto plantea un problema del mayor interés: el campo de acción de la UNESCO es el mundo entero; ningún lugar del planeta y ningún individuo le son ajenos. Mas, por otra parte, la UNESCO es una organización intergubernamental y por consiguiente son los Gobiernos los intermediarios entre ella y las poblaciones respectivas de aquellos; pero ¿hasta qué punto se cumple esa función de tal modo que la opinión pública conozca bien la naturaleza y los fines de la UNESCO y se establezca una colaboración fecunda en torno a sus principios y a sus diferentes programas de acción?

La idea generosa que se expresó en la reciente Conferencia Mundial sobre políticas culturales, celebrada en México, relativa a la participación de los Estados Culturales en la acción de la UNESCO, ¿no se podría ampliar en otros planos y profundizar para hacerla realidad? Esa extensión de la participación es fundamental para que la UNESCO no sea considerada por algunos como un organismo distante y abstracto, un tanto alejado de sus preocupaciones y, sobre todo, para que sus ideales alcancen verdadera vigencia sin fronteras de ninguna especie, contando con la sincera voluntad de quienes ejercen el poder en los distintos pueblos.

**La paz y el nuevo plan.** El respeto de los derechos humanos, la eliminación de los prejuicios, de la intolerancia, el racismo y el "apartheid", son condicionantes ineludibles para el objetivo fundamental de una paz auténtica. Los dos grandes Programas que figuran en el Proyecto de Plan a Medio plazo sobre esos problemas contienen una sólida fundamentación de la acción a desarrollar y una atinada orientación de ésta. Sólo quisiera agregar unas breves consideraciones sobre esa parte del Plan.

Se suceden en los últimos años conflictos bélicos localizados, graves no pocos de ellos y susceptibles de intensificación o de generalización. Esto crea una situación de angustia latente en el mundo contemporáneo por el real y permanente riesgo de confrontación armada a gran escala, incluso mundial, con el empleo de armas nucleares cuyo poder devastador y consecuencias se describen con irrefutable vigor en el análisis de la problemática mundial aportado por el Plan, riesgo que está pendiente como una espada de Damocles, siempre a punto de caer sobre la Humanidad. Esta situación es fuente de insostenible desesperanza.

Por otra parte se socavan con frecuencia los fundamentos de paz con reiterado menosprecio de la dignidad, igualdad y respeto mutuo entre los hombres, de la justicia y la libertad, y de los derechos de los pueblos y de los seres humanos. Se agrega a ello la explosión de violencia, incluso institucional, que adquiere formas inauditas de crueldad y de terrorismo en el mundo contemporáneo, hechos que están en relación

muy estrecha con la crisis de valores, que constituye uno de los problemas más agudos y que requieren una solución más urgente.

**El estudio de la agresividad.** En un plano general la UNESCO debería contribuir a la toma de conciencia de esos riesgos que amenazan a la Humanidad y a crear un clima propicio al desarme, singularmente al desarme nuclear, difundiendo la necesidad de suprimir las tensiones causas de conflictos. En otro plano, más directo, muy propio de sus funciones, la UNESCO debería profundizar en el estudio del origen de la conflictividad en el hombre mismo. Los dos Grandes Programas XII y XIII prevén una serie muy amplia y acertada de actividades de acción normativa y educativa de carácter general en relación con los factores y problemas antes apuntados, pero sería conveniente incluir en alguno de los subprogramas del Programa XII.2 "Acción contra los prejuicios, la intolerancia y el racismo en los campos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación" determinadas acciones de investigación y de formación relacionados con el sentimiento de agresividad en el hombre mismo. En efecto, el principio de que la paz debe fundarse en la mente de los hombres es de un gran poder expresivo y atrayente en su formulación, pero la experiencia muestra que no es de fácil logro.

Para determinadas escuelas psicológicas la agresividad es un sentimiento innato en el niño, desde su más tierna edad. La discutible autenticidad de tal afirmación, no autoriza a considerar equivalentes la agresividad y la violencia; bien orientada la primera, considerándola como lo que es, una energía en potencia, y encaminándola hacia fines nobles se pueden lograr resultados muy favorables. Esto exige una acción inteligente por parte del medio en que se educa y vive el individuo: investigación sobre tipología humana, sobre la evolución de la conducta y el comportamiento del niño y del adolescente y el empleo de métodos pedagógicos que favorezcan el cultivo de la comprensión y de la tolerancia, que permitan cubrir la distancia que media entre las ideas y la acción, el convencimiento y el acto. No se trata de formar individuos pasivos y conformistas que acepten resignados cualquier situación, sino de analizar los impulsos y los instintos naturales de cada uno hacia la convivencia pacífica y la solidaridad humana.

**El Gran Programa sobre el desarrollo.** El gran Programa "Principios, métodos y estrategia para el desarrollo", incluido entre los temas que se nos sugieren tratar en sesión plenaria, guarda una estrecha relación con los derechos humanos y la paz. En efecto, las desigualdades de desarrollo entre los países, o en el seno de cada país, las injusticias en ese orden, son factores muy poderosos de malestar social y constituyen un elemento potencialmente muy explosivo, para las relaciones internacionales y para la paz social.

El análisis que precede a la formulación de los tres Programas que integran el Gran Programa es difícilmente objetable, especialmente al

describir la situación existente, al mostrar el carácter interdisciplinario de la acción en favor del desarrollo. El papel de la educación y de la ciencia y al concebir el desarrollo como proceso económico, social y cultural y al considerarlo a la vez en sus dimensiones nacionales e internacionales. Sin embargo, convendría poner un mayor acento en la finalidad humanista del desarrollo como se hacía en el Plan a plazo medio en vigencia, con su objetivo "El hombre centro del desarrollo". Aunque es evidente que esa preocupación está implícita en el Gran Programa actual, predomina en los tres Programas del mismo el matiz económico y planificador sobre el aspecto intrínsecamente humano.

Una concepción humanista del desarrollo implica necesariamente, en primer término, una aplicación rigurosa del principio de justicia social. Este criterio de equidad debe presidir la distribución de los beneficios obtenidos mediante el desarrollo del potencial económico y tecnológico favoreciendo prioritariamente a los grupos humanos más desfavorecidos. La misma equidad debe aplicarse en los esfuerzos y sacrificios que requiere el desarrollo. Esa ética del desarrollo debiera animar el Nuevo Orden Internacional, empresa ésta que curiosamente no hemos encontrado mencionada en el Gran Programa a que me estoy refiriendo.

Otro aspecto humano del desarrollo, que suponemos será contemplado en los programas de educación proviene del vínculo más directo que existe entre educación y desarrollo, a saber: la formación de los cuadros dirigentes, de especialistas y de personal calificado. En ese orden de ideas se debiera tender a armonizar las aptitudes y vocación de cada individuo y las que requiere la profesión que se le aconseje. Lo que supone cumplir a la vez con la exigencia utilitaria del desarrollo de aprovechar las capacidades de cada uno, con la de proporcionar a cada individuo la satisfacción de trabajar en aquello que tiene auténtico interés para él.

Igualmente se debería promover el estudio de nuevos métodos y técnicas de producción. Mucho se ha avanzado ya en los países industrializados para liberar al hombre de los trabajos más penosos, pero en determinados sectores de la producción persiste la monotonía de jornadas agotadoras de una labor puramente mecánica, una de cuyas manifestaciones más concretas es el trabajo en cadena. La generalización de métodos de producción más humanos en todas partes, la fecunda utilización del tiempo libre, cada vez más amplio, constituye un reto del mayor interés en los campos de la organización científica del trabajo, de las ciencias sociales y de la educación, para contribuir a la mejora de la calidad de la vida. Estas preocupaciones humanistas debieran reflejarse en algunas actividades del Gran Programa a que me vengo refiriendo, así como en la parte de los Programas que tratan de la contribución de la educación y la ciencia al desarrollo.

**Algunas prioridades.** El documento 4XC/4 acierta al señalar la doble función de continuidad y apoyo para la renovación de la educación, además de insistir en la necesidad de una creciente democratización de la

misma. También se insiste con razón en la gratuidad y mejora de la calidad de la enseñanza gracias a una mejor preparación del profesorado, a la actualización de contenidos y métodos adecuados. Pero considerando la actual crisis y el hecho de que la educación por su propia naturaleza, debe actuar al servicio de un futuro mejor, es indispensable atender a alguna de las más urgentes prioridades.

A) La mejor *adecuación entre la educación, la formación profesional y el empleo* consiste en afrontar una misión formativa y de aprendizaje con profundidad, calidad y contenidos y métodos apropiados, aprovechando las crecientes innovaciones tecnológicas en la medida de su utilidad comprobada. La revisión de los planes de estudio y programas, con visión de la problemática mundial y de las realidades concretas del entorno, es esencial, siempre que esté inspirada en un espíritu radicalmente innovador que se anticipe e incorpore a las oportunidades de las nuevas tecnologías, tales como la microelectrónica y la ingeniería genética. A todo ello hay que sumar un firme talante motivador para que los jóvenes orienten su vocación crecientemente hacia la creación de riqueza y de valores y no se conformen con una actitud pasiva ante los desafíos de la vida.

B) La celebración del *Año Internacional de la Juventud en 1984* ofrece un buen punto de partida para promover ese nuevo talante generalizado, a cuyo fin es preciso analizar apasionada y científicamente el desafío de la juventud en todo el mundo ante la ciencia y las nuevas tecnologías. La juventud no puede tener como horizonte la penuria, el paro, la subcualificación, la ansiedad, ni la ruptura frustrante entre el final de los estudios y las expectativas de empleo. Tampoco le basta una perspectiva de subsistencia y de supervivencia, aunque a veces no parezca poco ambiciosa tal meta, sino que con pragmatismo e ilusión esperanzada tiene que poder aprender a prepararse para anticiparse a ese futuro que debe vivir y puede configurar participativamente desde el esfuerzo, la dedicación, la modernidad, el pluralismo y la libertad. Esa acción de promoción de la juventud, ayudándola para que asuma un mundo de valores, espirituales y culturales, a la vez que ponga la Ciencia y la Tecnología al servicio del bienestar y la dignidad humanas, es tarea principal para la UNESCO en estos tiempos.

C) Entre los proyectos prioritarios que conviene apoyar especialmente en el marco del Plan a Plazo Medio son aquellos que permitan avanzar cuanto antes en un mejor conocimiento del *proceso y mecanismos del aprendizaje* a todas las edades, incluido el estudio del papel concreto que puede jugar la informática y los microprocesadores en cada nivel de enseñanza para un más alto rendimiento de los estudios así como para una mejor preparación ante las perspectivas futuras de empleo y ante las nuevas estructuras laborales que se pueden anticipar. Como consecuencia de los resultados de la investigación y experimentación sobre estos elementos fundamentales, se puede y debe reorientar progresivamente las políticas educativas de los países que, por otra parte, ofrecen amplio margen de armonización entre todos los países en aras de una

mejor comprensión mutua y solidaridad entre los pueblos, garantía de la paz.

**Los recursos de la UNESCO.** Para terminar quisiera referirme a los recursos de la UNESCO, no sólo a los económicos, sino a sus medios de acción. Los Grandes Programas sobre educación, ciencia, cultura y comunicación van a ser tratados por la Comisión constituida al efecto en esta Conferencia y por consiguiente no me referiré a ellos ni a los programas y subprogramas que los integran; lo harán otros miembros de nuestra Delegación en el seno de aquélla. Pero sí quisiera destacar en relación con los Grandes Programas que examinamos en estas sesiones plenarias —Derechos Humanos, Paz, Desarrollo— la irreemplazable eficacia de las aportaciones que para su logro tienen los campos de competencia de la UNESCO en educación, ciencia, cultura e información.

A través de sistemas de educación, orientados de acuerdo con los principios que propugna el Plan, las generaciones actuales y las futuras tomarán conciencia de los principales problemas de la Humanidad y de las actividades necesarias para resolverlos, especialmente de las que se refieren a los derechos humanos, empezando por el propio derecho a la educación, a la paz y a la eliminación de las intolerables desigualdades entre las naciones y los pueblos, así como en el seno de cada nación.

Igualmente se extenderá la convicción de que la elevación del nivel científico de cada país, la creación y potenciación de una base científica y tecnológica, el impulso a la investigación son condicionantes ineludibles del desarrollo, que dependen a su vez de la capacidad y de la inteligencia de sus hombres.

En fin, la apertura a la diversidad de culturas, el aprecio de las ideas y del patrimonio cultural del mundo, la comunicación entre los pueblos son las vías más apropiadas para avanzar en el camino del entendimiento y de la paz.

Pero todo ello, ese necesario impulso a la educación, a la ciencia y a la cultura exige recursos considerables. La UNESCO, en las circunstancias actuales del mundo, ante la magnitud de los problemas que en él se plantean, no puede contentarse con ser un foro internacional para polémicas y discursos, ni siquiera limitarse a tareas de reflexión. Todo esto es necesario, pero se impone también la necesidad y la urgencia de una acción extremadamente amplia. Si no dispone nuestra Organización de medios, corre el riesgo de reducir su actividad al plano meramente teórico. El Plan a plazo medio que estamos examinando ofrece un conjunto extraordinariamente rico en ideas, en modos de acción y en orientaciones para su realización. Eso está logrado: se sabe lo que debe hacerse y cómo hacerlo, pero faltan los medios.

Este problema de recursos materiales no puede enfocarse con mentalidad de tratados comerciales o con regateos, sino con generosidad en la

actitud y también con ciertos datos que son mínimamente expresivos. Hemos leído en el Plan que cada minuto se dedica un millón de dólares a la producción de armamento y que alrededor de medio millón de científicos trabajan en investigaciones militares. Hemos visto también, que el monto de los gastos militares en 1980 supuso más de 500.000 millones de dólares, lo que representaba unas 20 veces el monto total de la ayuda pública al desarrollo.

Hemos visto que el 40% o más de las personas que viven en los países en desarrollo son analfabetas, llegando en algunos casos al 60%, que 123 millones de niños en edad escolar no tienen acceso a la escuela primaria, y engrosarán la impresionante cifra de 814 millones de adultos analfabetos; que el 80% de las noticias distribuidas en el mundo provienen de los países industrializados, así como las diferencias considerables entre estos países industrializados y los menos favorecidos en los campos educativo y científico.

Frente a esas cifras dolorosamente impresionantes vemos que el presupuesto anual *ordinario* de la UNESCO es de unos 210 millones de dólares en el Programa y Presupuesto de 1981-1983. Esa parquedad de medios adquiere mayor expresividad si se consideran las cifras siguientes: El presupuesto del Ministerio de Educación de México para 1980 era de 5.462 millones de dólares; el de Bélgica de 6.582 en 1979 y el de la Costa de Marfil de 487. El de la *Universidad de Michigan de 400 millones* en 1979-1980 y el de la de Pensylvania de 395 en el mismo período. Estos datos no requieren comentarios; ellos hablan por sí mismos.

Otra cifra que debiera tomarse en consideración al tratar de las contribuciones a la UNESCO es la de la evolución de la población mundial. Esa población era de 2.700 millones en 1955, y pasó a 4.278 millones en 1978. Esa masa enorme es la que proporciona, a través de los Gobiernos de los Estados Miembros, los recursos presupuestarios de la UNESCO y a su vez nuestra Organización adquiere cierta responsabilidad al servicio de esos seres humanos en la esfera de su competencia. Se me dirá que eso es función esencial de cada Estado. La UNESCO no pretende ser un Ministerio universal de Educación, Ciencia y Cultura, pero sí tiene la aspiración de que sus programas tengan la mayor amplitud y eficacia posible y no se puede desconocer que la cantidad condiciona en buena medida el impacto y la calidad de la acción.

**Contribución española.** A la vista de las necesidades ingentes y apremiantes de tantos seres humanos no podemos permitir que nuestra acción sea una gota de agua en el océano. Problemas extraordinarios como los que hay que atender exigen recursos y esfuerzos extraordinarios. De los Estados en primer término, pero también de la UNESCO. España, como muchos otros países, atraviesa una crisis económica profunda, pero apoyará sin vacilaciones la variante de crecimiento máximo que se propone en el proyecto de Plan a plazo medio. Lo contrario sería menoscabar considerablemente las acciones de este Plan que tantos y tan inteligentes

esfuerzos ha requerido para su elaboración y defraudar las esperanzas que ha suscitado en quienes más lo necesitan. Este Plan representará un avance importante en la trayectoria de la UNESCO si de una vez y para siempre se supera su tradicional y permanente desequilibrio entre aspiraciones y medios, si la generosidad predomina sobre el cálculo. Los esfuerzos que ello requerirá quedarán ampliamente compensados por los resultados y por la satisfacción de haber sabido responder al reto que nos lanza esa dramática exposición de problemas mundiales que tan magistralmente ha sabido trazar el Director General en la introducción del nuevo Plan a plazo medio.

• • •

En resumen, después de 36 años, como indicaba al principio, la situación mundial es más grave todavía y mayores las posibilidades de conflictos resueltos por la violencia. Por ello tenemos que hacer un llamamiento urgente desde la paz relativa, para que no tenga que hacerse nuevamente, como en 1946, después del holocausto. No, no hemos elevado los baluartes de la paz al nivel mínimo requerido, y debemos hacerlo con urgencia. Esta es nuestra principal empresa conjunta, en la que no caben posiciones tibias y en la que nadie debe quedar marginado. Todas las aportaciones son precisas. No es verdad que "si quieres la paz, prepara la guerra". No es cierto que la paz resida en la fuerza de los ejércitos. La paz reside en la justicia. En este contexto, la UNESCO es hoy más necesaria que nunca.

El eje esencial de todo el Plan, su beneficiario exclusivo, es el hombre único. El hombre creador que, en el tránsito definitivo desde el hombre-productor al hombre-sabio, requiere la redefinición de las coordenadas sociales para que se alcance realmente el pleno ejercicio de los derechos que son inherentes a la persona y que no son concedidos ni otorgados por autoridad alguna, y el disfrute genuino de las libertades, sin limitaciones, porque ¿quién, en este caso, limita a los limitadores?

Si no se adoptan medidas en el ámbito de competencia de la Organización que revistan el suficiente impacto, puede temerse que, una vez más, la solución para hacer frente a los problemas demográficos y favorecer el ulterior desarrollo de los países ya desarrollados sea la guerra. Una guerra que ya no debe necesariamente enfrentar a las grandes superpotencias (que no se caracterizan por su alto índice demográfico) sino que pueden diezmar a otros países superpoblados del globo.

El hombre, sin límites en su capacidad de aprendizaje y en su creatividad, constituye el eje de toda configuración de futuro, sustituyendo esquemas economocéntricos —la economía es un elemento necesario pero no suficiente— en los planteamientos adecuados para hacer frente a los desafíos más importantes de nuestros días.

En efecto, es el concepto mismo de progreso social el que debemos redefinir, como están modificándose, por fortuna, los grandes parámetros laborales y económicos. No se trata de un "desarrollo de la riqueza nacional" sino de un desarrollo personal, del progreso del propio bienestar, de la creación de un ámbito de vida en el que toda la dignidad humana pueda expresarse con plenitud. Se trata de no propiciar la guerra sino la justicia. Se trata, en suma, de recorrer nuevamente los caminos que nos conduzcan de la democracia política y económica a la cultural. Y en este empeño, corresponde a la UNESCO un papel esencial.